

ACUSE

Romita, Gto., a 29 de Junio de 2020.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 61, 63, 65 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 31, 34, 36, 37, 39 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, se convoca a **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento que se llevara a cabo el día **martes 30 de Junio de 2020**, en punto de las **13:00 trece horas**, mismo que por Acuerdo de Ayuntamiento, se aprobó como recinto para sesionar, la realización a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas, en base a la emergencia declarada por la autoridad respectiva, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso acuerdo conducente, de la propuesta de una Fe de Erratas sobre la homologación de los CRI, aplicables durante el ejercicio 2020.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la Propuesta de la 2da. Modificación al Presupuesto General de Egresos del Municipio de Romita, Gto., ejercicio fiscal 2020.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la Propuesta de la 1ra. Modificación al Presupuesto General de Ingresos, Tabulador y Plantilla del Personal, del Municipio de Romita, Gto., ejercicio fiscal 2020.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la propuesta del Reglamento de Turismo para el municipio de Romita, Gto.
- 8.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Núm. 8764, suscrito por el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado, en el cual solicita proporcionar información relativa a si cuenta con un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios, un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante, y una área administrativa o ventanilla para atender, integrar y canalizar los trámites para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato o Financiamiento. Lo anterior para su acuerdo conducente.
- 9.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Núm. 8767, suscrito por el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado, en el cual se remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.
- 10.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular Núm. 220, suscrito por el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado, en el cual se remite la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos. Lo anterior para su acuerdo conducente.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the name 'M. de Jesús Carranza' written vertically.]